

DIARIO DE

CARTAGENA

Del Jueves 12 de

Febrero de 1807.



Sta. Olalla V. y M.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 5 de la luna. Sale el sol á las 6 h. 39 m. y 32 s.
y se pone á las 5 h. 20 m. y 57 s.

Observ. meteorológicas de ántes de ayer.

Epocas.	Barom. ^m 1.	1er. ^o F.	Viento.....	Caris
7 de la m.	30 34	46	NNO bonancib.....	claro.
1 de la t.	30 31	65	S idem.....	idem.
8 de la n.	30 30	58	SO idem.....	idem.

Concluye el discurso de ayer.

Los Médicos, dice San Cárlos Borromeo (1), deben ordenar con mucho pulso el uso de los cibos vedados, huyendo de la complacencia y condescendencia para no hacerse cómplices en las culpas ajenas. Pecarian gravemente si sin probables razones ó justos fundamentos dispensasen de la obligación de ayunar, ó permitiesen el uso de los manjares prohibidos por la Iglesia (2): sucediéndoles lo propio á los hosteteros, bodegoneros y demas personas que los expusiesen en

(1) S. Car. Bor. in Aot. Eccl. Mediol. part. 3.

(2) S. Anton. 2. p. tit. 6 cap. 2.

